BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA
949 88 75 72
Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.
Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 46, fecha: lunes, 08 de Marzo de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BUJALARO

JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO

589

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 6/85 de 1 de Julio, del Poder Judicial y Reglamento número 3/1995, de 7 de Junio de los Jueces de Paz, se va a proceder por la Asamblea Vecinal del Ayuntamiento de Bujalaro a la elección del JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO entre las personas que reuniendo las condiciones legales, así lo soliciten. Las instancias podrán presentarse en las oficinas de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días naturales, a partir de día siguiente al presente anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Bujalaro, 4 de marzo de 2021. La Alcaldesa. Fdo. Concepción Romera Pacheco